

Senador Higinio Martínez Miranda

Presidente de la Mesa Directiva del

Senado de la República

Presente

El suscrito senador **Agustín Dorantes Lámbarri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 95, 108, y 276 numeral 1, fracción I, y numeral 2, todos del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, para que remita a esta soberanía un informe sobre el estado que guardan los complejos petroquímicos del país y el proceso de recuperación de la petroquímica**; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México, la petroquímica es una rama de la química que se encarga de estudiar los procesos utilizados para extraer materias primas y sustancias diversas del petróleo y el gas natural, a partir de las cuales se elaboran productos de usos muy variados.¹

Para que su aprovechamiento energético sea posible, el petróleo debe pasar por varias fases: separación, conversión y tratamiento. Este proceso es conocido como “refinamiento”.

En la fase de *separación*, se determina el aislamiento de los hidrocarburos en las familias que lo componen, generando un fraccionamiento. En la de *conversión*, se dan varias transformaciones químicas, durante las cuales se generan reacciones en los diferentes grupos de hidrocarburos. Por último, en la etapa de *tratamiento*, son eliminadas todas las impurezas que contiene el petróleo en estado crudo, a través de transformaciones químicas.²

Este proceso, dependiendo de su calidad, es fundamental en la industria petroquímica, la cual tiene como objetivo la transformación del petróleo en la mayor cantidad de derivados posibles.

Y es que los productos fabricados con petroquímicos se usan para cubrir necesidades primarias de nuestra sociedad, como el vestido, los alimentos y la salud.

Dos derivados fundamentales son los plásticos y hules, cuyo uso en transportes, artículos deportivos, juguetes, envases y empaques, materiales de construcción, muebles y enseres del hogar, fabricación de zapatos y producción de televisores, radios, computadoras y artículos eléctricos y electrónicos, deja claro por qué la industria es clave para el desarrollo humano.³

¹ Cornejo, O. Sarahí Ángeles. “Acerca de La Importancia de La Petroquímica y La Privatización Desnacionalizadora.” *Problemas Del Desarrollo* 27, no. 104 (1996): 31–45. Disponible: <http://www.istor.org/stable/45480510>

² GOBIERNO DE MÉXICO. Petroquímica. s/f. disponible: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/6970/Petroquimica_final.pdf

³ Luis Miguel Reyes Castillo. *Reciclado de plástico para la agricultura*. Instituto de Investigación en Química Aplicada. Tesis para obtener el grado de Especialización en Química Aplicada. 2008. Disponible: <https://ciqa.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1025/462/1/Luis%20Miguel%20Reyes%20Castillo.pdf>

En materia de vestido, las fibras de origen petroquímico forman parte de la mayoría de las prendas, así como de accesorios, calzado, pañales para bebé, protectores femeninos y otros.

Además, la petroquímica desempeña un papel fundamental tanto en la agricultura como en la ganadería. En la producción de alimentos agrícolas, es necesario el uso de fertilizantes, insecticidas, herbicidas y fumigantes. En la ganadería, así como en la cría de otros animales domésticos, es muy común el uso de complementos alimenticios y medicamentos veterinarios.⁴

Otros agroquímicos fundamentales son los herbicidas, pues permiten la ampliación de las fronteras agropecuarias y el aumento de la producción de alimentos; además, los insecticidas, también de origen petroquímico, ayudan a controlar los insectos que pueden transmitir enfermedades entre los seres vivos.⁵

Por lo que toca al campo de la salud, la petroquímica es básica en la preparación de medicamentos, pues genera los reactivos químicos que sirven para hacer productos como el ácido acetilsalicílico (analgésico conocido como aspirina), el anestésico local llamado benzocaína y la vitamina B.⁶

El crecimiento económico mundial, el aumento poblacional y el desarrollo tecnológico generarán una demanda creciente de productos petroquímicos, cuya producción estará asociada en alrededor de un tercio del crecimiento de la demanda de petróleo de aquí al 2030.

Además, en el corto plazo se espera un aumento en el flujo de la oferta de etileno, pues México cuenta con ocho complejos Petroquímicos.

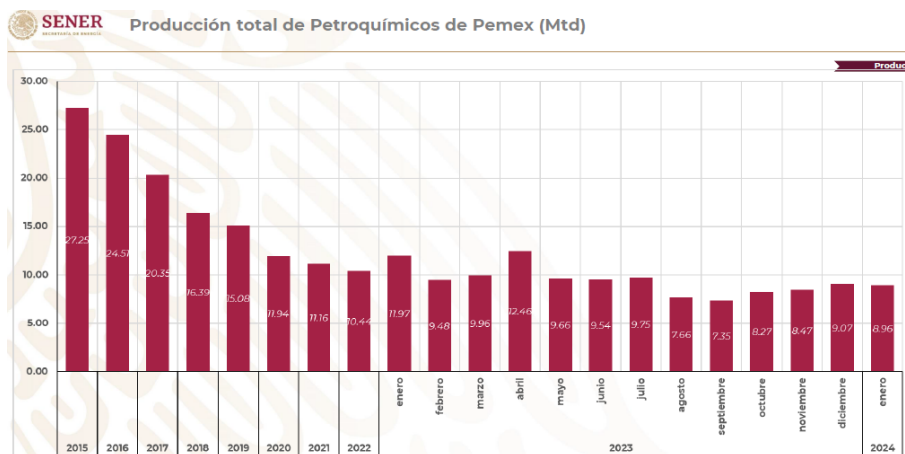
Sin embargo, la falta de mantenimiento que se ha sufrido durante muchos años tuvo como consecuencia que se la producción total de petroquímicos declinara de manera.

A continuación puede apreciarse claramente cómo, desde el año 2015, se ha dado una declinación considerable:

⁴ J.R. Plimmer. "Productos químicos para la agricultura". Organismo Internacional de Energía Atómica. Boletín. Vol. 26, no. 2. 1984. Disponible: https://www.iaea.org/sites/default/files/26205481316_es.pdf

⁵ *Ibid.*

⁶ Alejandro López Velarde Estrada. "Algunas consideraciones legales sobre la industria petroquímica en México". En: Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Número 26. 1996. Disponible: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/article/view/11307/10354>



A pesar de esta caída constante, en el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se reportó que se está dando una recuperación en la producción de petroquímicos, ya que, de acuerdo con dicho Informe, “entre octubre de 2024 y junio de 2025, la producción nacional de petroquímicos creció 38.8%, pasó de 170 mil a 236 mil toneladas, debido al incremento en la producción de los complejos petroquímicos de Morelos y Cosoleacaque y a la operación continua de La Cangrejera.”⁷

Luego entonces, si PEMEX está realizando esfuerzos para recuperar la petroquímica en el país, es ineludible que este Senado de la República analice la situación para determinar, con información oficial precisa, si existen reformas legales que sean necesarias para impulsar esa recuperación.

Es conocido, y reconocido, que la Industria Petroquímica ha jugado un papel decisivo en el desarrollo económico de países como los Estados Unidos, Japón, Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Canadá y en los años recientes de China, India, Corea y Taiwán. En México ha llegado a representar hasta el 10% del Producto Interno Bruto industrial en 2016.

La petroquímica produce gran cantidad de productos finales y aporta más del 70% de los insumos de la industria química, que a su vez participa en prácticamente todas las ramas de la industria de la manufactura.

La pérdida de la producción de productos petroquímicos se traduce en una participación decreciente en la economía nacional con el consecuente debilitamiento del mercado interno. Además de que la importación de petroquímicos provenientes de Estados Unidos, China y de otros países asiáticos tiene efectos negativos en la industria petroquímica mexicana.⁸

⁷ Primer Informe de Gobierno 2024-2025. Gobierno de México. Disponible en <https://www.informegobierno.gob.mx/compromisos/aumento-de-produccion-nacional-de-petroquimicos-y-fertilizantes>

⁸ Ortiz Muniz, G. Industria petroquímica: Situación actual y perspectivas. (2012). *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 27 (104). Disponible: <https://probdes.iiiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/29221>



Agustín Dorantes Lámbarri

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Con la finalidad de contar con elementos técnicos que permitan a esta Soberanía determinar qué reformas son necesarias al marco jurídico vigente, se plantea realizar un exhorto a PEMEX para que informe sobre el estado actual de los complejos petroquímicos del país.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración de esta Soberanía, con el siguiente resolutivo:

PUNTO DE ACUERDO

Único. El Pleno del Senado de la República del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, para que, a la brevedad posible, remita a esta soberanía un informe sobre el estado que guardan los complejos petroquímicos del país y el proceso de recuperación de la petroquímica, en el que se detalle qué reformas legales estima necesarias para impulsar esta recuperación.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República,
a los 02 días del mes de septiembre del año 2026

Sen. Agustín Dorantes Lámbarri
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)